



MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "GRUPO FOLCLORICO ANTICHEO" POR UN MONTO DE \$2.500.000.- (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

ALGARROBO, 13 NOV 2023
DECRETO: N° 2700

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
4. D.A N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1937 / 2023 de fecha 24/10/2023
6. D.A. 2678 de fecha 08/11/2023 Aprueba Acuerdo N° 194 adoptado por el honorable Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- I. Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de apoyar a la Organización Comunitaria "GRUPO FOLCLORICO ANTICHEO" de la comuna de Algarrobo, para gasto en actividades propias de la alianza **BLANCA** en el contexto de la celebración de la "Fiesta de la Primavera 2023".

DECRETO:

- II. Apruébese Subvención Municipal a la organización "GRUPO FOLCLORICO ANTICHEO" por un monto de **\$2.500.000.-** (Dos millones quinientos mil pesos), para gasto en actividades propias de la alianza **BLANCA** en el contexto de la celebración de la "Fiesta de la Primavera 2023".
- III. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-004 denominada "Organizaciones Comunitarias".

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/ PFMM/MCGB/ //iat.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Organizaciones Comunitarias (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: **13 NOV. 2023**

14 NOV 2023

FECHA SALIDA:.....

OBSERVACIÓN N°:.....